

Un engañoso método para promover el aborto
Fernando Pascual
18-10-2009

Como táctica puede parecer efectiva: personas individuales, asociaciones, quizá algún partido político, defienden el aborto totalmente libre, al que consideran como derecho absoluto y sin restricciones para cualquier mujer en cualquier momento del embarazo.

Otras personas, grupos, y quizá algún partido político, consideran excesiva la anterior postura, y creen oportuno regular el aborto con ciertos límites, según una serie de requisitos legales “restrictivos”, con permisos sanitarios, con un discernimiento sobre las semanas de embarazo: sería “legal” o no penalizado el aborto en tales casos, durante los primeros meses, etcétera, y prohibido en los demás casos.

De este modo, a los ojos de los defensores del hijo antes de nacer, el segundo grupo puede parecer “menos malo”, más prudente, incluso razonable, mientras que el primer grupo es visto como extremista, radical, injusto.

Poco a poco, medios de comunicación social y grupos más o menos importantes de personas, se adhieren a la postura de los abortistas “moderados”, de forma que sus propuestas se abren paso entre los legisladores, los jueces, los médicos, los parlamentarios, y llegan a parecer “razonables” y “equilibradas”.

En una situación así es fácil que se llegue a aprobar leyes que permiten, con restricciones, el aborto, al mismo que, según dicen algunos, se evitan los males del aborto clandestino y las arbitrariedades de un abortismo que es visto como extremista y libertario.

La táctica habría alcanzado, entonces, su resultado, pero el resultado habría sido pésimo. Desde el punto de vista “maquiavélico” se habría logrado introducir, en la vida pública, el aborto “legal”. Desde el punto de vista humano y según la verdadera justicia, estaríamos ante un terrible fracaso.

Porque siempre es fracaso el que una sociedad vea el aborto como algo legalizable, cuando en cada aborto es eliminado un ser humano inocente.

Porque es un fracaso caer en la trampa de aprobar una ley con apariencias de justicia y de garantías cuando en realidad permite un desenlace injusto: la muerte provocada de un hijo.

Porque es un engaño de los que se consideran defensores de la vida haber secundado leyes “restrictivas” en el tema del aborto para evitar leyes más permisivas, cuando nunca una ley puede admitir un crimen en unos casos para evitar que se comenten crímenes en otros.

Es una táctica que da resultados, como ocurrió en Italia en 1978, cuando los legisladores, entre ellos algunos católicos, aprobaron una ley del aborto que lleva el título cínico de “Norme per la tutela sociale della maternità e sull'interruzione volontaria della gravidanza” (Normas a favor de la tutela social de la maternidad y sobre la interrupción voluntaria del embarazo), pensando que así se ponían barreras a leyes más permisivas, cuando la realidad de los números habla por sí misma: millones de hijos eliminados “legalmente”, a los que hay que añadir los que sucumbieron en abortos clandestinos, nunca erradicados del todo.

Sólo que una táctica que triunfa de este modo está cubierta con ropas teñidas de sangre.

¿No será ya tiempo de denunciar tanta mentira y de trabajar, en serio, para que todas las mujeres que empiezan a ser madres reciban no certificados con los que puedan autorizar la muerte de sus hijos, sino ayudas concretas para que esos hijos y esas madres puedan sentirse protegidos y tutelados en sociedades verdaderamente justas? ¿No será tiempo de suprimir cualquier ley que permita o tolere el aborto, para construir sociedades más solidarias, más buenas, más acogedoras?